

Duda sobre el carril bici playa de Gijón

Publicado por IvanGijón - 27 Nov 2013 10:16

Ayer, como cada día, me dirigía en bici al Grupo Covadonga por la playa. Como en verano prohibieron circular con bicis por el paseo de la playa yo ya cogí por costumbre circular por carretera hasta enlazar con el carril, mucho más cómodo sinceramente. Pero ya sabréis cómo va el procedimiento para llegar hasta el carril, te tienes que salir de la carretera en el primer paso de peatones y esperara cruzar. A veces, por comodidad, no lo hago y sigo por la carretera que incluso me queda mejor para llegar a mi destino. Ayer fue uno de esos días y fui o coincidir con un coche patrulla que se puso a mi lado y me dijo (muy amablemente eso sí, nada de borderías como estamos acostumbrados a leer últimamente) que ahora que tenemos un carril bici tenemos que usarlo. Yo le pregunté si era obligatorio y me respondió que sí. No me gusta discutir y menos con gente con la que seguro tengo las de perder porque lo dicen ellos así que les hice caso.

¿Esto es correcto? ¿Si tenemos carril bici no podemos circular por ninguna otra parte aunque el carril por el que circulo tiene dibujado en el suelo claramente una señal de precaución ciclistas?

=====

Re: Duda sobre el carril bici playa de Gijón

Publicado por xixonman - 28 Nov 2013 23:01

No es correcto, salvo que una señal específica así lo indique y en El Muro no la hay.....

No pretendo con ello entrar en ninguna pelea con la Policía Local de Gijón, que en general, es bastante amable con los ciclistas, pero con la ley y la normativa en la mano lo que te han dicho no se atiene a la verdad...

Actualmente en El Muro si quieres vas o NO VAS por el c-b, pero NO ES obligatorio de ninguna manera.....Tu mismo lo dices al indicar la señal horizontal que hay en el asfalto...y sobre la que no hay otra de rango superior que sería una vertical...

El orden de prioridad o de imperatividad si lo preferimos es el siguiente:

1º Ordenes de los agentes de la autoridad

2º Señales verticales

3º Señales horizontales.

Saludos,

Carlos García

Grupo de Ciclismo Urbano de Gijón, AcB

=====

Re: Duda sobre el carril bici playa de Gijón

Publicado por IvanGijon - 29 Nov 2013 10:31

Muchas gracias por tu respuesta. Pero resulta que la asociación acaba de publicar en facebook la normativa de circulación en bicicleta por Gijón y se lee lo siguiente:

Cuando exista una vía señalizada expresamente para uso exclusivo de bicicletas, éstas tendrán prioridad sobre los demás vehículos y sobre los peatones y deberán utilizarlo obligatoriamente, no pudiendo circular por el resto de la calzada.

Lo cual es absurdo porque puede que tu destino te quede mejor circulando por la calzada por la calzada para desviarte a tu destino. Por otra parte se sigue contradiciendo con el hecho de que siga pintado en la calzada la señal de precaución por ciclistas.

=====

Re: Duda sobre el carril bici playa de Gijón

Publicado por Raffa - 29 Nov 2013 17:26

Efectivamente... esto es un "sin Dios"... no tiene ni pies ni cabeza.

Pero a mí si me quieren obligar a circular por un carril para bicicletas, primero que me hagan un acceso para poder entrar legalmente en él en bicicleta. Si no hay paso ciclista... no puedo acceder con el vehículo que conduzco y punto. A ver si a un coche o moto le obligan a entrar empujando el vehículo por una zona peatonal hasta su carril.